

SUSCRIPCIONES  
PAGO ANTICIPADO  
PTAS

Almería, un mes. 1'50  
Provincias, trim. 5  
Extranjero. 10

25 CUPLARES 75 CENTIMOS

TELÉFONO NUM. 7

# La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Miércoles 22 de Abril de 1891.

Se suscribe en la Ad-  
ministración, Reyes Ca-  
tólicos, núm. 16.  
Los anuncios se reci-  
ben de 8 de la mañana  
á 5 de la tarde.  
Anuncios á 10 céntos.  
de pta. línea en la 4.<sup>a</sup>  
plana y 5 en la 3.<sup>a</sup>

NUMERO SUBLTO 5 CENTIMOS

TELÉFONO NUM. 7.



## SEGUNDO ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

DOÑA AQUILINA LOPEZ LOPEZ,

FALLECIÓ EN ALHAMA DE ARAGÓN EL 23 DE ABRIL DE 1889.

Todas las misas que se celebren hoy miércoles en el Santuario de Santo Domingo en esta capital, y en las iglesias Parroquiales de Alhama de Aragón (Zaragoza) y Bebarre (Huesca) se aplicarán por el eterno descanso de la finada.

Su desconsolado esposo D. Federico Coromina, sus hijos, hermanos, madre y hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos encomienden su alma á Dios en sus oraciones.

## POLÍTICA EUROPEA.

SUMARIO.—Propósito de enmienda.—La coalición republicana.—Los partidos extremos y los partidos medios.—El primero de Mayo.—Política interior.—La Retórica y la Agricultura.—La Compañía Agrícola y Salinera de Fuentespiedra.—Protección y libre cambio.—Las campanas de Canseco.—Un incendio en Chicago.—Extranjero.—Rotchild y yo.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: Después de las filosofías que sobre materias periodística y otros sucesos, me he permitido en cartas anteriores, he de procurar que la de hoy tenga el mayor número posible de noticias.

Cábeme la satisfacción de haber sido el primero que anuncié á Vdes. que la coalición republicana y la coalición monárquica, serían un hecho para las próximas elecciones: he tenido en esta ocasión, como en otras, el gusto de acertar, y conste esto, no en que yo sea más conspicuo, como ahora se dice, sino en que como no vivo de la política, la miro con perfecta imparcialidad.

Hubo una época, en que los partidos extremos para vivir, tenían que refugiarse en los partidos medios. Vamos por un camino, en que posiblemente dentro de muy poco tiempo, los partidos medios, tendrán que refugiarse en los extremos. La coalición republicana, ha hecho la monarquía, y una de sus principales manifestaciones, no solo en España, sino en Europa entera, es el acuerdo de todos los Gobiernos, de impedir las manifestaciones en la vía pública el día primero de Mayo. Y hay en este asunto una particularidad; que la republicana Francia, ó mucho me equivoco, ó ha de distinguirse por su energía, en reprimir cierto género de manifestaciones, viniendo esto á probar que la república no es un partido político, sino una forma de gobierno, dentro de la que caben criterios políticos y sociales muy distintos, y aquí hago punto, porque entrando en este género de reflexiones volvería á

teorizar, y he prometido no volver á incurrir en este vicio.

Agoniza en el Senado la discusión del Mensaje, sin ofrecer ese interés palpante que indudablemente está reservado al Congreso donde los políticos esperan grandes peripecias.

Vendrá la discusión, se definirán aptitudes, se hablará para alusiones, y mientras que se discuten las cuestiones personales, Tirios y Troyanos se olvidarán de los intereses permanentes del país, que como he dicho muchas veces, quiere mas administración y menos retórica.

Este abuso de la retórica y de la elocuencia, vá trascendiendo á todo. Hasta la Liga agraria que parecía tener un fin esencialmente agrícola, hace discursos y se ocupa de política, con lo que seguramente, ni se mejora la condición del labrador, ni la de las tierras.

Todos nos lamentamos del empobrecimiento que van experimentando nuestros terrenos: provincia hay que en tiempo de los árabes, mantenía 2.600.000 habitantes y hoy difícilmente pueden mantener 500.000. El descuido de nuestros agricultores, nuestro sistema electoral, uno de cuyos agentes ha sido permitir el carboneo á diestro y siniestro ha producido, que peladas las lomas y los cerros, las aguas torrenciales hayan arrastrado toda la tierra vegetal á los valles, haciendo estos productivos y completamente estéril, la parte elevada de nuestros terrenos. Y sin embargo, pocos piensan en los abonos; todos envidiamos la agricultura inglesa que hace 30 años consumía 25.000 quintales de abono mineral y que hoy consume 2.000.000 de este guano. En la misma proporción, ha crecido el consumo de guano mineral en toda Europa, menos en España.

Y no es que nos falten elementos en condiciones de bondad y baratura. Una empresa española, la Compañía Agrícola y Salinera de Fuentespiedra, dirigida por D. Juan Manuel Delgado y establecida en Madrid en la calle de Preciados, núm. 35, hace cuatro años, viene ofreciendo á

nuestros agricultores abonos minerales en sacos de 100 y de 50 kilos.

Esta sociedad que además de su fábrica de Fuentespiedra ha tenido que establecer otra en Málaga, que responde de la composición química de sus productos y que está prestando un verdadero servicio á los intereses agrícolas del país, remite á los agricultores que los pidan folletos explicativos y tarifas de precios.

Y el que esto se sepa tiene en mi concepto mas importancia para los pueblos que el decirles cuantas veces se ha sonreído Romero despues de un debate ó si Sagasta se ha rasgado la barba al salir del Salón de Conferencias.

Muchas veces lo he dicho; lo que hoy interesa son las cuestiones económicas, no en el sentido de que sus discusiones apasionen, sino en el de que se traigan á la práctica los principios que verdaderamente protejan los intereses de la Nación.

Y en esta cuestión de protección y de libre cambio, todos los países á lo primero que tienen que atender, es á su propia conservación y al desenvolvimiento de sus industrias, haciendo cada pueblo en sus elementos de riqueza lo que hace cada inquilino en su casa, respetar mucho y favorecer los intereses de sus vecinos, pero antes que de estos, cuidar de los suyos propios.

Toda industria que en España exista en buenas condiciones, puede y debe ser favorecida por el Gobierno y por el país en general.

Hay en España muchas que han alcanzado gran desarrollo, y que seguramente, pueden servir y sirven en excelente condiciones, los intereses Nacionales.

No hace todavía mucho tiempo los relojes de torre, tan necesarios en los Ayuntamientos, y en las Iglesias, se iban generalmente á buscar al extranjero y aun hay hoy quien con un desconocimiento absoluto de lo que es nuestra industria trae de fuera de España estos artefactos. Y sin embargo, tenemos fabricantes que luchan con ventaja en clase y en condiciones económicas con la industria extranjera.

El Sr. D. Antonio Canseco, que tiene una fabricación y un establecimiento montado con arreglo á los últimos adelantos, construye y se encarga de colocar relojes de torre en todos los puntos de España de donde se le pidan, envía notas de precios y sirve los intereses de los pueblos en excelente condiciones.

Las campanas de Canseco, fabricadas en Madrid, donde es tan frecuente como injusto, decir que no hay ninguna industria, son tan sonoras, como las de Amberes, y como están montadas en yugos metálicos y huecos cuyo privilegio de invención tiene este distinguido fabricante, aumenta su sonoridad. He oído una verdadera sinfonía ejecutada sobre un juego de campanas construido con escala cromática. Cuando pasó la comitiva el día de la apertura de las Carreras por la calle Mayor, donde tiene el establecimiento este industrial, los relojes de Canseco tocaron la marcha real con sus campanas.

A fuego habrán tocado las de Chicago en el horroroso incendio que ha destruido antes de ayer allí el Museo de Historia Natural; las pérdidas se elevan á más de un millón de duros; es completamente inexacto que el Czar de Rusia haya sido víctima de un atentado; los ingleses empiezan á experimentar grandes contrariedades con las insurrecciones indígenas en Manipul; la Asamblea Socialista de Milan, no ha resultado con unanimidad de pareceres; Alemania, y otras potencias enviarán, una parte de su escuadra á Chile; en Portugal no son por ahora exactos los

rumores de crisis, y en París, en algunas reuniones socialistas, no se contentan con pedir ocho horas de trabajo sino que aspiran á acabar con la propiedad individual, para constituir la colectiva.

En cuanto esto sea un hecho escribo á Rotchild pidiéndole mi parte; y en el entre tanto quedo de Vds. atento s. s. q. b. s. m.—García-Fernández.

Madrid 18 de Abril de 1891.

## CRÓNICA.

El proceso.

Ha terminado el juicio de las últimas elecciones. Tratábase de saber, no si se ha cometido la consabida violación de la voluntad nacional, que sobre ello á nadie puede caber duda, sino cuales sean las artes novísimas de que se han valido los violadores. La circunstancia de ser la virgen ley del sufragio la víctima del atentado y la de hallarse la represión del delito encomendada á un hombre de las especiales capacidades que distinguen á Silvela, hacía la indagación doblemente interesante.

La expectación pública no ha sido defraudada. Silvela ha impreso al hecho de autos los caracteres distintivos de su peculiar idiosincrasia. El crimen afecta una forma original, típica. Dos son los caracteres peculiares que le distinguen de todos sus congéneres que han venido perpetrándose en nuestro país desde el año 12 de impercedera memoria. De un lado, en las últimas elecciones, el poder central se ha abstenido, se ha eclipsado; como los buenos médicos ha dejado obrar á la naturaleza. De otro, ha sido en ellas visible la decadencia del jayanismo y el triunfo de la pluma sobre el garrote y de las astucias del curial sobre los desafueros del perdona-vidas. Pero ambos caracteres capítulo aparte merecen.

Conforme al sistema electoral fin de siècle, el poder central no toma parte alguna en las elecciones. Se abstiene, se inhibe. Nada tiene que ver con ellas. Díganlo los hechos.

Tan luego como paece á la corona abrir la espita de la voluntad nacional qué hace el gobierno responsable? Pues va, recibe á sus amigos, escucha sus demandas, los atiende, los sufre, escribe sus nombres en una lista que se forma en Gobernación. En esa lista, enfrente del nombre de cada aspirante, figura el del distrito que apetece. Todo ello se practica en privado, de amigo á amigo, entre caballeros. Después, todos esos candidatos se dispersan por el país en tantas direcciones cuantas marca la rosa de los vientos, llevando á lo sumo cada uno de ellos dos palabras de recomendación para el cacique provincial ó municipal y para el gobernador de la provincia, que son, como es natural, otro par de amigos. Y eso es todo. Léjos de llevar más léjos su intervención, el ministro del ramo, aun sofocando no pocas veces los naturales ímpetus de sus legítimas predilecciones, inserta indefectiblemente en la Gaceta, para edificación de los Poncios, una circular plagada de sinceridad, y al pié de la cual el malogrado Catón, á vivir en tiempos representativos, no habría tenido el menor escrúpulo en poner su acreditada firma.

A partir de este momento, el gobierno se cruza de brazos y aguarda resignado el fallo de la voluntad soberana del país, cifrando en la conciencia del propio merecimiento la única esperanza de triunfo. El éxito de la elección queda confiado por entero al celo de la iniciativa individual. Se proclama la anarquía electoral. Los candida-

3 FOLLETIN DE «LA CRÓNICA.» AÑO 1891.

## WALISINA

que las nubes arrojaban, parecia el ángel de las escrituras, que poniendo un pié sobre los mares y otro sobre la tierra, ha de anunciar al compás de los truenos la destrucción del mundo.

Llega al pequeño santuario y se queda como petrificado en frente del arzobispo. En aquel instante queria arrancar el sé á la malhadada novicia, arrastrándola á los piés del sacerdote; pero el desconocido de las pieles tomando de un brazo á Walisina, y dirigiéndose á su opresor, prorrumpe en estas espresiones:

—¡Barbaro! Suelta esa inocente criatura. ¿A dónde te conduce tu pasión funesta? ¿No ves la ira del Omnipotente pintada en ese cielo que brama sobre tu cabeza? ¿No escuchas su terrible maldición entre esas horrosas detonaciones que mueven las montañas? ¿No sientes estremecerse la tierra debajo de tus piés, como deseando sacudir el peso de tan grande monstruo? ¿Y tú permaneces sereno ante ese espectáculo espantoso? ¿Y en vez de cubrirte de terror cuando la tempestad ruga, vés á consumir el mas horrendo de todos los crímenes? ¡Desdicha-

do!... Huye, huye de ese precipicio donde intentas sepultarte para siempre. Abre tus impuras garras y deja otra vez en libertad á esa tórtola indefensa. El eco pavoroso de esos truenos, que retumban en las concavidades de los peñascos, parece que clama contra tu delito. La naturaleza toda se conmueve de esta manera, porque no puede presenciar tan abominable casamiento. Entre esta jóven y tú, hay muro de bronce que solo el infierno logrará romper. Los votos que has pronunciado delante de los altares de Cristo, no son nada en presencia de este muro insuperable. Walisina es la hija del infeliz Theudisela...

—¡Mi hija! exclama don Oppas espantado. ¡Mi hija!

—¡Su hija! repiten á una voz los sacerdotes. ¡Su hija!

Y todos enmudecen, como agoviados con el peso de tan gran sorpresa.

Entre tanto, el hombre misterioso y la bella novicia salían apresuradamente de la ermita y se deslizaban por una de aquellas infinitas calles de olivos y palmeras.

Cuatro dias despues, en un delicioso valle oculto entre las escarpadas breñas de Sierra Nevada, y al lado de una choza humilde, estaban sentados sobre la yerba un hombre de canosos zabellos, y una virgen de quince años... Eran la tierna Walisina y el desco-

nocido de las blancas pieles. La jóven apretando con sus delicados dedos las callosas manos de su libertador, le hablaba de esta manera:

—¿Quién sois vos? ¿Como llegaron á vuestros oídos las desgracias de una triste huérfana, que vivia olvidada en el mundo? ¿Quién os impulsó á esponeros á tantos peligros, por librarme de los lazos que me tendiera el arzobispo? ¿Y como supisteis que es mi padre? ¿Quién os ha revelado todo estos misterios? ¿Dónde está esta Theudisela? ¿Dónde está mi madre?... ¡Ay! Decídmelo, decídmelo por Dios. Yo quiero volar á sus brazos, estrecharla mil veces en los míos, llenarla de besos, y hartarme de llamarla madre, mi adorada madre... Oh! no sabeis todo el encanto que hay para mí en el sonido de esa voz, madre. Jamás, jamás he tenido el consuelo de pronunciarla; jamás me ha estrechado nadie contra su pecho colmándome de caricias y dándome el dulcísimo nombre de hija, de su idolatrada hija...

El hombre misterioso no podia escuchar este discurso. Cada una de las palabras de la virgen era un agudo dardo que penetraba vivamente en su corazón. Todo conmovido y abnegado en llanto, se levanta del asiento, alza las manos al cielo y corre hácia donde se halla su jóven compañera. Pero en la mitad del camino, como si una cau-

sa invencible le obligase á ocultarla su emoción, se para, retrocede luego algunos pasos y queda á corta distancia, contemplándola siempre con una especie de enagenamiento indefinible.

En esta contemplación, en estas miradas llenas de amor y de ternura debia encerrarse un grande arcano para Walisina. Admirada y profundamente enternecida, deja tambien el asiento y se precipita en los brazos de su bienhechor.

—Vos sois mi padre, le dice, vos y no el malvado don Oppas.

Esa ternura con que me mirais, ese inefable cariño, vuestro llanto, vuestro ademanes, todo, todo me declara que nos unen unos vínculos muy estrechos. Solo en un padre puede encontrarse tanto amor. ¿No es verdad que sois mi padre?... ¡Ah! Dídme, decídmelo que sí; no me engañeis. ¿Sois mi padre, mi adorado padre?... ¡Ay! Tampoco he pronunciado nunca esta palabra encantadora...

El de las pieles no responde, pero la oprime fuertemente contra su seno, y derrama lágrimas abundantes.

Saliendo despues de aquella especie de arrobamiento, y haciéndose una grande violencia por ocultar su turbación, se limpia el rostro, aparta de sí á la novicia suavemente y exclama:

tos oficiales se declaran en canton. Aplícase a las elecciones el *laissez faire, laissez passer*. Es un cálculo prudente. Nada hay para engordar al caballo como el ojo del amo. Llega el candidato al distrito que ya de antemano suele tener y disputar por suyo. «Acude, corre, vuela;» excita al Poncio; sacude el sopor del cacique; pone en conmoción la comarca; intriga, promete, soborna, amenaza; disipa Ayuntamientos; hace cambiar de aires al juez recalcitrante; mata vivos, resucita muertos, vuelca el puchero, falsifica, y al cabo, como premio merecido de tanto esfuerzo, regresa a la corte portador de un acta más ó menos puercas.

¿Qué ha tenido que ver en todo esto el poder central? ¿Es su culpa, si candidato, gobernador y cacique se entienden y apoyan, como lobos que son al fin del mismo partido? ¿Puede él remediar el que los Ayuntamientos estén llenos de tachas y los jueces poseídos de un inusitado afán de ver mundo? Las manos de Silvela halláanse tan inmaculadas en lo que atañe á esos excesos, como pueden estarlo de la sustancia que manejan sus subalternos, las de un contratista de limpieza de pozos negros.

Pues demos que llega el momento de constituir la Cámara. Acuden, con su acta bajo el brazo, los electores barbados y barbampiños. Eligen su comisión. Esta dictamina; ellos resuelven. ¿Qué intervención ha tenido el gobierno en todo ello? Ninguna. Únicamente ha indicado a sus amigos aquellas personas á quienes vería con gusto formando la comisión de actas. Nada más. Si luego esos amigos hacen un sayo de su capa; si se aprueban indefectiblemente las actas de los amigos y se rechazan sin excepción los votos particulares de la minoría; si la mayoría de la comisión dá y quita á su antojo investiduras parlamentarias, el gobierno, lo que se llama el gobierno, así tiene que ver en todo ello como tienen que ver con los suicidios cursis los fósforos de Cascañe.

Las ventajas de este sistema son inenarrables. Baste citar una como muestra. Cuando vayais al Parlamento á exigir de un gobierno inocente las responsabilidades anejas á su política electoral, el ministro de la Gobernación se encogerá de hombros, en nombre propio y de todos sus compañeros de gabinete. Y os dirá que el gobierno no ha tenido tal política electoral, que ha dejado hacer, que no es culpa suya, si el país es como es y los partidos son como son, y que, si tenéis un empeño decidido en contar á alguien vuestra cuita, podeis ir á contársela al Nuncio de Su Santidad.

Salvas parciales excepciones, que deponen del inevitable cumplimiento de la ley de continuidad en la historia, las elecciones últimas han sido más bien labor de astucia que no obra de violencia. ¿Y no es bueno que haya bastado este decaimiento del baraterismo electoral para que demócratas bobalicones cantaran las alabanzas de este gobierno y llegaran á poner la seriedad de Silvela sobre los propios cuernos de la luna?

Hay que comprenderlo todo para perdonarlo todo, que dijo Mme. Steal. El elector de oposición, acostumbrado á recibir quebranto simultáneo en el derecho y en las costillas, tienen por venturoso cuando salva las segundas, aunque perezca el primero. Si sale vencido, pero no aporreado, eso va ganando. En su situación agradece al Estado todos los palos que no recibe en su nombre.

Mas, por lo que toca á la sinceridad, el sistema que consiste en falsificar las actas, es todavía mas funesto que el que estriba en violentar y deslomar en su caso á los electores adversos. Porque, vamos á cuenta. La voluntad, aún cohibida, es voluntad; *voluntas, etiamsi coacta, voluntas est*, según decían los estoicos. O en otros términos; el elector violentado, asustado, apaleado, despampanado, es elector. Mientras en el español varon, mayor de edad y vecino con dos años de residencia, persista un soplo de vida, allí reside un copartícipe de la soberanía. ¿Que es barrendero y lo llevan á votar? ¿Que es tímido y lo espantan? ¿Que es dependiente y se le imponen? ¿Que es ambicioso y le prometen? ¿Que es venal y le compran? Bueno y qué? ¿Dejará de ser su voto expresión de su voluntad, cohibida, maniatada, corrompida, seducida, comprada? Háyaselas él allá con su conciencia. Dé cuenta á Dios del uso que haya hecho de su soberanía. El resultado total de ese sistema de promesas, amañados, violencias, corrupciones, dádivas, amenazas, compras y ventas, será la voluntad nacional, tal como ella es; sana, si está en estado fisiológico; débil, si padece anemia; enferma, si sufre dolencia. En ese *substratum* del espíritu colectivo, se hallarán representadas todas las fuerzas, todas las influencias que de hecho existen y obran en la realidad; presión oficial, omnipotencia del cacique, codicia, flaqueza, impotencia, corrupción, todo, hasta la potencia dinámica del brazo aporreante. Mézclense esos elementos con lo que resta de firmeza, dignidad, independencia, energía, y se obtendrá la representación parlamentaria que corresponde al estado real del país.

Pero desde el punto y hora en que, en vez de ejercerse sobre el elector la influencia buena ó mala, legítima ó vitanda, se atenta á la realidad de los números, se añaden cantidades á la suma del candidato propicio y se restan en la del adverso, se convierten en cifras positivas los ceros á la izquierda, ó se agregan ó segregan por el diestro ó el siniestro lado expresiones algorítmicas, hémos divorciados de toda realidad, vagando al azar por el mundo infinito de las arbitrarias combinaciones de la abstracción. No se trata ya aquí de electores que, solicitados, puedan resistir, seducidos, puedan rechazar, cohibidos, puedan protestar ó rebelarse: se trata de números pasivos, inertes, que dicen cuanto se les hace decir. La adición de una cifra basta para volcar todo el censo en la alforja del adicto. Por dócil y flexible que quiera suponerse al rebaño electoral, nunca será su complacencia comparable con la de la pluma y el papel, puestos en contacto por mano interesada y experta.

Y hé aquí por donde venimos á sorprendernos, á cabo de rato, echando de menos la intervención desocada del poder central preferible á esa hipócrita pasividad, y las truhanerías malandrinescas de Romero no tan perniciosas como estas falsificaciones de pluma con que Silvela y los suyos corrompen la voluntad nacional *ad meliorem Dei gloriam*. [Tan cierto es que en punto á chanchullos electorales nunca se acaba de agotar la materia ni se llega á tocar el fondo]

Alfredo Calderón.

PARENTESISIS.

Quien diga que los españoles somos animales de costumbre, no dejará de daci' algo bien aparejado con la realidad de las cosas. Somos aficionados como nadie á las *muletillas*.

Dice un filósofo que el país está perdido, y ya se sabe: todos lo repetimos, ampliando el concepto. Y si efectivamente no estuviese perdido el país, acabaríamos por echarlo á perder, lo mismo que los aprensivos que á fuerza de pensar en una enfermedad determinada, acaban por morir de ella.

Ahora nos ha dado por eso de la descentralización literaria, y se vá á dar el caso de que no publiquemos en Madrid ni una sola noticia sin que la remitamos antes á un periódico de cabeza de partido judicial.

Pero en lo que más priva esa descentralización es en la literatura dramática. Hay por ahí autor en Madrid inédito que está preparando un drama lírico para que lo extrene en Zamora ó en Corcubión el eminente actor Sr. Perez, desconocido en la Corte, porque Vico, Mario y Calvo le tienen envidia, y es claro, no le contratarán.

¡Oh! pero el día en que Perez actúe por Pascuas en Novedades y dé á conocer el susodicho drama lírico (un drama con recitados) entonces se verá que no hay razón ni motivo para que Madrid se llame el cerebro de España ni el corazón siquiera.

Lo que hay es que esas obras que alcanzan éxitos ruidosos en una localidad determinada, no dan una peseta en otra localidad cualquiera. A pesar de la descentralización y otros excesos.

Joaquín Dicenta también parece tocado de esa afición descentralizadora; según lo demuestra el hecho de haber estrenado en Zaragoza su drama en un acto *Honra y vida*. Conviene tener en cuenta que Dicenta es aragonés, y es justo que dé á su tierra primicias de su ingenio. Además, Dicenta, acá en Madrid es de bien pocos felizmente—que rompen lanzas por ese naturalismo exagerado y antiestético que causa hondos extragos en la literatura patria.

Y la última producción de Joaquín es, por lo que he leído en el *Diario de Zaragoza*, romántica si las hay. El éxito fué grande y me lo explico; porque Dicenta, en los comienzos de su vida literaria, era idealista y escribía leyendas primorosas, gallardas, bellísimas, cualquiera de las cuales me parece mejor que el drama «Los Irresponsables».

El éxito de Zaragoza, presumo que hará que Dicenta vuelva al buen camino, al que seguía con grandes energías y entusiasmos, en aquellos tiempos, un tanto lejanos ya, en que trasnochábamos juntos y juntos leíamos á Victor Hugo y á Zorrilla... y escribíamos versos á las rubias y á las morenas, de cuyos versos, por lo que á mí respecta, estoy sinceramente arrepentido.

Otro caso de la descentralización de marras. En un teatro de Sevilla se ha dado á luz un juguete de Criado y Cocat (los autores de *Nina*) con música del Sr. Coto. Se titula *Papá suegro* y ha obtenido muy buen éxito, según lo referido por los periódicos locales.

Es de creer que esas obras de la descentralización se representen pronto en Madrid. Si así sucede, podremos apreciar por propia cuenta si, en efecto, los éxitos locales son justos, ó si son producto de la benevolencia.

En los teatros de Madrid—los relego á segundo lugar; si seré respetuoso con los descentralizadores!—hubo pocos estrenos en la semana que hoy termina.

*Un hombre serio*, comedia de Sanchez Perez, estrenada en el teatro de la idem, es como de D. Antonio, una obra apreciable desde el punto de vista puramente literario. Pera de escasa importancia considerada como obra escénica.

El estilo es el hombre. D. Antonio, el maestro como le llaman *cuatro serviles*, que diría Mártes, es un *vir bonus*. Un verdadero hombre serio, que de vez en cuando, de higos á brevas ó de Pascuas á Ramos, dice un chiste, ó lo escribe, que es lo mismo para el caso. Así su comedia no es fú ni fá, ni chicha ni limoná. Se oye con gusto, sin excitaciones nerviosas, y después de oída, se queda uno tan fresco.

En Lara, el ingenioso Monasterio estrenó un arreglo, bastante deficiente, de una obra francesa, ya antigua; y en Apolo estrenaron Extremera el *Meson del Sevillano* cuyo cuadro primero es precioso, y Sinesio Delgado *Los Pájaros fritos*, conato de sainete, un tanto deplorable. Pero, en fin, *El Meson* dará mucho dinero.

Calixto Ballesteros.

Madrid 18 Abril 1891.

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Estimado compañero: Todos los periódicos de Europa consagran preferente atención á los asuntos sociales dedicando á la cuestión planas enteras. Las cuestiones estas son de suyo graves y lo confirman los pareceres dados por personas tan respetables é ilustres como los Sres. Sagasta, Cánovas, Salmeron y Moret cuyas opiniones ha publicado la prensa estos días.

Todos estos hombres se manifiestan de acuerdo en un punto que es el principal. El de que la jornada de las ocho horas es una reforma de inmediata necesidad pero imposible de resolver mientras no sean las bases producto de un convenio internacional, acuerdo que habria de tomarse en unas conferencias que habrían de celebrarse y á las cuales asistirían representantes de todos los Estados del mundo y allí discutir y poner de manifiesto los grandes problemas que habian de resolverse y entre ellos el acordar si se debe ó no conceder la jornada de ocho horas.

Esto tiene necesariamente que ocurrir, pero tambien es preciso que nuestra comisión de reformas sociales se tome un poco de mas interés y que trabaje con fé y decision en el asunto que se le ha encomendado.

Con el reglamento del trabajo de los niños, con el reglamento del trabajo de la mujer y con el proyecto de ley del descanso dominical, no se ha resuelto ni hecho nada práctico.

Es preciso que la comisión principie por donde debe, esto es por preocuparse de la habitación del obrero, de la manera como pueden armonizarse las exigencias de los obreros con los intereses de los patronos, cuidarse mas de lo que ha dado en llamarse proletariado haciendo que su educación física y moral sea un hecho, para lo cual bastaría con que se declarase obligatoria la instrucción á la niñez, exigiendo y haciendo responsables á los padres ó parientes mas cercanos ó personas á cuyo cargo estén.

De estos asuntos es de los que debe ocuparse esa comisión, cuyos individuos, todos á cual mas ilustres, todos á cual mas activos y diligentes, han demostrado en esta ocasion ó una penuria digna de las mayores censuras ó un desconocimiento absoluto de la gravedad y urgencia del asunto que le está encomendado resolver.

Ahora con las huelgas de 1.º de Mayo, se ha de ver la importancia que ha de tener la cuestión social. El que no reconozca que es un asunto grave, será un visiono de primer orden. En 1.º de Mayo hemos de ver á todos los hombres de Estado del mundo preocuparse y estar atentos á los movimientos de la opinión tanto obrera como burguesa y tomar acta de lo que ocurra para resolver en su día.

Quizás se llegue tarde pero, es preferible dejar que los asuntos se desarrollen antes que obrar de ligero.— M.

Madrid 19 de Abril de 1891.

GACETILLAS.

En el Ayuntamiento.

Es lamentable lo que viene ocurriendo en las sesiones del Ayuntamiento.

No es la primera vez que lo hemos dicho, y tenemos que repetirlo una y mil más, porque la cuestión cada vez presenta un aspecto más grave y á este paso, las sesiones del Ayuntamiento, van á resultar tragedias horripilantes, por ese afán que muestran nuestros oradores en discutir lo humano y lo divino, y por la complacencia del Sr. Alcalde Presidente, autorizando á los ediles que vayan más allá de los límites prudenciales en los debates, si tal nombre merecen las discusiones fenomenales que allí se sostienen, sin orden ni concierto y en la mayoría de los casos completamente ajenas al asunto que las originan.

Se somete á la consideración del Ayuntamiento, por ejemplo, una cuenta de seis pesetas, importe de tal ó cual friolera ó un escrito reclamando haberes que se adeudan á determinados funcionarios; pues comienzan á discutir si ha ó no lugar á discutirlo; de ahí se remontan á los deberes del funcionario, después á las causas del malestar general, no ya del funcionario solo, sino de todos los habitantes de la capital, más aún de los de la provincia, y si aprietan un poco, de toda España. Se fantasea sobre la situación económica del país, se interpretan leyes y reales decretos como mejor les place á los oradores, por muy claros, terminantes y explícitos que estén los conceptos y se derrochan palabras en hablar de filosofía. Luego, subiendo de punto y armonizando el discurso con tremendos puñetazos sobre la mesa ó sobre el brazo del sillón curul, como para desahogar los ardores bélicos, los *debatientes* se elevan á las regiones estelares y nos hablan de una porción de cosas que á nadie interesan, dirigiéndose reticencias y discutiendo personalidades; y entretanto, la instancia reclamando haberes ó la cuenta de seis pesetas, permanecen sobre el tapete de la mesa presidencial.

—Mire su Señoría que se trata de esta cuenta ó de esta solicitud.

—¡Ah! es verdad; pues que se apruebe.

Y por unanimidad recae este acuerdo, despues de tanta oratoria.

¿No es esto perder el tiempo, lastimosamente? Guárdense esos discursos, despues de todo vulgarísimos, para cuando se traten cuestiones de importancia, proyectos trascendentales, y sobre todo, no permita el Sr. Presidente que los oradores se salgan fuera de las cuestiones objeto de la discusión, dirigiendo esta y haciendo que se guarden los turnos que en todos los centros, academias, corporaciones y asambleas rigen.

De lo contrario, á más de la pérdida del tiempo, se pueden complicar las cuestiones y sobrevenir disgustos graves, que ya en otras reuniones se han iniciado entre los oradores.

La presidencia, y solo la presidencia, es la llamada á corregir el abuso de la palabra y á encauzar por otros derroteros las discusiones del Ayuntamiento.

Prévia esta introducción, hé aquí el extracto de la sesión celebrada anteaer, de la que omitimos todas las discusiones habidas, como lo haremos en lo sucesivo, para no incurrir en la misma falta que los ediles y no abusar de la paciencia de nuestros lectores.

La sesión.

Presidió el Sr. Jover, y asistieron los señores Acuña, Tovar, Toro, Langle, Paniagua, Espinosa, Durán, Iribarne, Veragua y Vilches.

Leida el acta de la sesión anterior, que fué aprobada, se dió cuenta de un escrito de D. Juan Callejon Borrás, reclamando contra el impuesto de canales.

Se acordó que pasase á informe de la Comisión respectiva.

Se aprobó el informe de la Comisión de ornato, emitido en un escrito de D. Juan Ubeda Feñoy, que solicita licencia para construir una barraca en la plaza de la Constitución.

Leído un escrito de D.ª Rosa Roca, en que se queja de que los derrámenes del pilar de la Polka, tienen el piso hecho un barrizal y en el que interesa se lleve á cabo el arreglo del mismo, se acuerda pase á informe de la respectiva Comisión y á exámen del Sr. Arquitecto.

Igualmente se pasa á informe de la Comisión de instrucción pública un escrito de D. Francisco del Aguila, maestro de la escuela incompleta de la Vega, en la que solicita se eleve á elemental.

Leído un escrito de D. Francisco Salvador, vecino de la Cañada de San Urbano, en el que ofrece dos casas de su propiedad en aquella barriada, para local de Escuelas, previo contrato y abonándosele una peseta diaria, se promueve discusión en la que intervienen varios Sres. Concejales y se acuerda al fin, pasar el escrito citado á informe de la Comisión respectiva.

Los maestros de escuela.

Se dá lectura á una instancia de los maestros de escuela de esta capital, en la que reclaman los haberes atrasados que les adeuda el Ayuntamiento, y en el que manifiestan que anteriores Ordenadores de pagos habian destinado á otras atenciones, lo que á este importante servicio correspondía.

El debate que se promueve con motivo de este escrito es fenomenal.

Para reproducirlo, no más que en extracto, necesitaríamos varias páginas de LA CRÓNICA, causa por la cual lo omitimos.

Habló en contra del citado escrito el Sr. Iribarne, interviniendo otros señores concejales.

A favor del mismo habló el Sr. Langle, citando el Real Decreto en que fundan su pretensión los Sres. Profesores de esta capital, Real Decreto que fué leído en alta voz.

El Sr. Alcalde habló tambien en defensa de los Alcaldes anteriores, manifestando que la Hacienda adeuda al Municipio 1.200.000 pesetas y en cambio el Ayuntamiento solo debe á los profesores 300.000, es decir, que se han pagado 900.000 pesetas durante ese periodo, más de las que en realidad debia, dejando por tanto de pagar otras atenciones igualmente obligatorias.

Durante el periodo de ordenación de pagos del actual Alcalde, se ha pagado, según manifestación del mismo y datos oficiales presentados, más de lo recaudado por el concepto de 16 por 100 de la contribución, afecto á este servicio.

Se deben por el tercer trimestre 7.000 pesetas y el cuarto aún no está cobrado.

El Alcalde prometió pagar á los maestros tan luego como se cobre el 16 por 100.

Sin embargo de esto, el Real Decreto de 16 de Julio de 1889, que es el que rige en la materia, no se circunscribe solo al 16 por 100, como sostenia el Sr. Jover, sino que, por el contrario, dice en su artículo segundo, copiado á la letra, que *todas las rentas, arbitrios y recursos con que cuenten* (los Ayuntamientos) *incluidos los recargos de las contribuciones directas, quedan afectos en primer término á cubrir las atenciones de primera enseñanza.*

Y como á pesar de este precepto claro, explícito y terminante de la ley, es lo cierto que á los maestros de instrucción primaria de esta capital se les adeudan, no solo dos trimestres atrasados (el último, del ejercicio de 1889 á 90), sino tambien las retribuciones, el material y los alquileres de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1890 y además todo lo que vá del año corriente (y estamos en la segunda quincena de Abril), en tanto que al restante personal del Ayuntamiento nada se le debe de este año, que nosotros sepamos, resulta que las disposiciones del Real Decreto ya citado no se cumplen y que los maestros se quejan con razón sobrada; siendo llegado el caso, en opinión nuestra, de que el señor Gobernador Civil, á propuesta de la Junta provincial, intervenga en el asunto, conforme se le ordena en el art. 5.º del mismo Real Decreto, ó en otro caso los interesados acudan en queja á los centros superiores, para que no se dé el hecho verdaderamente bochornoso, de que sea Almería la única capital de España que no paga á sus maestros y para evitar que se condene á estos á la pena de hambre perpetua, á menos que se crea que pueden alimentarse de esperanzas. Así ocurre que á la mayor parte de ellos se les ha hecho completamente imposible la vida y tienen empuñadas hasta sus ropas y sus muebles, sin hallar personas que les fien y atravesando la situación más crítica y penosa que puede concebirse. Esto es lo que á toda costa debia preocuparse de evitar el Ayuntamiento y en primer término el Alcalde, á quien no sabemos hasta qué punto será agradable que se sepa ahora y se recuerde siempre el estado en que se encuentran en su tiempo los pagos referentes á las obligaciones de primera enseñanza.

Por lo demás, al acuerdo recaído en la sesión que venimos reseñando, respecto á la solicitud de dichos profesores, fué desestimarla, por mayoría de votos, con la única excepción de los señores Toro, Langle y Veragua, que votaron en pró de dicha instancia.

Y adelante con los faroles y que el ayuno magistrat continúe.

¿No les parece á nuestros ediles que eso es lo legal, lo correcto y lo justo?

Otros asuntos.

Después de esto se aprobó el dictámen de las comisiones de Ornato y Hacienda accediendo la instancia de D. José Cañete solicitando instalar un Kiosko al extremo del Paseo durante la estación de verano, y la solicitud de D. Manuel Sanchez pidiendo instalar un aguadujo bajo la farola del paseo del Principe.

Leído un escrito del ingeniero, inspector de la Compañía concesionaria del ferro-carril de Linares en el que solicita se pongan de acuerdo el Sr. Arquitecto para el estudio ó desviación de la rambla, así se acuerda.

Acto seguido se levantó la sesión.

Eran las siete y media de la noche.

Ingresos.— Desde primero de Marzo en que se publicó la circular del Sr. Gobernador apremiando á los Ayuntamientos, hasta la fecha, se han ingresado en la caja de instrucción pública de esta provincia con destino al pago de los maestros 47.000 pesetas.

Se adeuda proxímanamente aún unas 400000 pts. Escalinata.— Está casi terminada la magnífica escalinata que del paseo del Malecón dá

acceso a la calle de la Reina y paseo de San Luis. De viaje.—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro apreciable amigo D. Federico Cerda que saldrá mañana jueves para Cartagena. Teatro Novedades.—Un crítico incipiente. Hasta el gran crítico de arte Federico Balart, ha logrado D. José Echegaray, sacarle de su casa para llevarlo al coliseo Español a ver la portentosa creación de ese colosal escritor que con la misma facilidad escribe una horrible leyenda trágica que fustiga en el Critico incipiente a la caterva de pedancios, que sin los conocimientos suficientes se meten por el cercado de la literatura, ya como escritores, produciendo obras obscenas o insulsas, ó como críticas de pacotilla, desollando por mezquinos intereses, bastardas pasiones a los que honradamente escriben.

Qué hemos de decir nosotros de la última producción de D. José Echegaray, cuando todos los escritores de mas nota la han analizado, dando por resultado que dicha obra forma el punto del ángulo desde donde el famoso autor, dirige su potente génio por diversos rumbos de los en que hasta ahora venia consiguiendo triunfos y laureos imperecederos; pero que asombro produjo más inesperado, el ver cultivar la nota placida é incisiva de la comedia a un autor tan acostumbrado a las fuertes pasiones, ocasionadas a terribles catástrofes.

A la mayor brevedad será puesta en escena en el teatro de Novedades, tan renombrada comedia, y auguramos a la empresa para la primera audición, que tendrá lo que a nuestros vecinos los franceses llaman la sala au grant complet.

Academia militar.—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que, por este año, puedan ser admitidos a concurso los aspirantes que deseen ingresar en la Academia General Militar, sin acompañar a sus instancias los certificados académicos de las asignaturas del bachillerato, en atención a que para el 1.º de Junio próximo (fecha de la presentación de dichos documentos) no han empezado los exámenes en los institutos de segunda enseñanza.

Las indicadas certificaciones deberán, sin embargo, presentarse antes de verificar los ejercicios de examen en la Academia general, que empiezan el día 20 de Junio.

El desagüe de Almagrera.—Por persona que nos merece entero crédito, y que está al alcance de todo cuanto ocurre con el desagüe de Almagrera, sabemos que en el momento que el Consejo de Estado despacha el expediente del desagüe, aprobando el reglamento, y los síndicos se reúnan para convocar a los presidentes de todas las minas, como indica el citado reglamento, se presentará en la asamblea una proposición para el desagüe, por una empresa cuyas condiciones ó bases del contrato serán muy aceptables y que tendremos el gusto de dar a conocer en el momento de ser presentada aquella.

Candidatos.—Nos aseguran, que los candidatos designados por los comités centralista y republicano progresista para las próximas elecciones municipales, son los Sres. D. Andrés Díaz Saldaña por el primero y D. Manuel Belmonte por el segundo. Los candidatos federales, como ya dijimos, son D. José Rumi y D. Vicente Abad Madotell; y los posibilistas, D. Pedro Rull Garcia y D. Juan Pecino.

Por toros.—Ha marchado en dirección a Sevilla, con objeto de contratar los toros para las corridas de feria, el conserje de esta plaza Antonio Castillo.

Estudio.—Se están llevando a cabo por los ingenieros de caminos, canales y puertos, los estudios de la carretera que partiendo del puente de los Imposibles y pasando por Alboloduy, ha de terminar en Nacimiento.

Nombramiento.—Ha sido nombrado vocal del Tribunal de oposiciones para las escuelas de párvulos y adultos que en breve se verificarán en Granada, el inspector de primera enseñanza de esta provincia, D. Máximo Herreros Berenguel.

Desviación de la rambla.—Se está verificando un replanteo del trazado del nuevo cauce de la rambla del Obispo, para que todos los propietarios de huertas puedan apreciar sobre el terreno, la dirección del mismo y lo que afecta a sus propiedades.

El expediente.—Dice nuestro apreciable colega El Mimer de Almagrera de Cuevas, que aún no se sabe cuando se despachará por el Consejo de Estado el informe sobre el Reglamento del Sindicato para el desagüe general de Almagrera; pues si bien, con referencia a cartas de la Corte, se ha dicho que el pasado martes se vería este asunto por la sección correspondiente de aquel alto cuerpo consultivo, han pasado los días sin confirmarse la noticia.

Es lamentable que un particular tan interesantísimo para la minería, duerma el sueño de los justos en aquellas oficinas, mientras se atienden y despachan otros, que no pueden en manera alguna tener mas importancia que la que les dá su carácter político. Pero como en España la política es lo preferente, hay que tener paciencia y conformidad, por mas que para sobrellevarlas se prolonguen las amarguras de un país digno de mejor suerte.

Pago a los maestros.—Segun leemos en un colega de Madrid, las sumas que al magisterio adeudan ó de él retienen las delegaciones de Hacienda, deberán totalizarse por provincias, ó al menos por partidos judiciales, y perfectamente determinadas poner en conocimiento de la comisión permanente de la Asamblea del magisterio los cuadros en que se resuman y especifiquen las partidas. Solo de este modo podrá la comisión realizar sus deseos, pues de acudir los maestros individualmente, se haría preciso montar una numerosa oficina para el despacho.

Instituto de segunda enseñanza de Almería.—Los alumnos de enseñanza libre podrán obtener la validez de sus estudios, sugetándose a lo preceptuado en el Real Decreto de 22 de Noviembre de 1889.

Los exámenes se verificarán en los mismos

períodos que los de los alumnos oficiales ó sean en los meses de Junio y Septiembre.

Los aspirantes presentaran sus solicitudes, escritas y firmadas de propia mano, en la primera quincena de Mayo, para su admisión a los exámenes de Junio; y en la primera quincena de Agosto para los de Septiembre; abonando en el acto por cada asignatura los derechos siguientes.

Cuatro pesetas en papel de pagos al Estado por derechos de matricula; dos y medio por derechos académicos, en igual clase de papel; y en metálico dos pesetas cincuenta céntimos por derechos de inscripción, y otras dos pesetas cincuenta céntimos por derechos de Secretaría, é instrucción de expediente con más los timbres móviles que son necesarios.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes los alumnos matriculados en el presente curso que hayan de exámenes tanto en los ordinarios como en los extraordinarios, abonarán en la Secretaría en todo el mes de Mayo próximo, los derechos académicos correspondientes, ó sean cinco pesetas en papel de pagos al Estado por cada asignatura si es matricula ordinaria y dobles derechos si es extraordinaria.

Periódico de modas.—El número 172 de La Ultima Moda contiene cinco preciosos modelos de trages para primera comunión y así mismo los de última novedad para paseo, calle y visita.

El regalo que acompaña a este número es una hoja de cuatro páginas de dibujos a dos tintas para bordados artísticos.

La Administración: calle de Claudio Coello 13, Madrid, remite gratis números de muestra.— Suscripción 3 ptas. trimestre.

En Almería, se suscribe calle Real, número 16. Muchas enfermedades de la vista, son sostenidas por un vicio escrofuloso que fácilmente se puede corregir.

(Cuidado con las imitaciones)

Córdoba 26 de Junio de 1887

Tengo el gusto de participarles que en las distintas veces que he administrado la Emulsion Scott me ha dado muy satisfactorios resultados en varias afecciones de la vista, que obedecia a diatesis escrofulosas y linfáticas, así como tambien en dos casos de tuberculosis que he tenido ocasión de emplearla con ventajosa sustitución del aceite de bacalao simple.—Dr. Juan J. del Castillo, Médico oculista.

EN LA LUCHA

En desecha fuga pongo Los jabones de ilusión: Tan solo vence el jabon De los PRINCIPIES DEL CONGO. Jabonería Victor Vaissier—París.

SECCIONES

EFEMÉRIDES.

22 DE ABRIL DE 1734

Felipe V renuncia los reinos de Nápoles y Sicilia.

27 años hacia que los antiguos reinos de Nápoles y Sicilia habían quedado incorporados al imperio de Austria, cuando el futuro rey de España, Carlos III que a la sazón estaba al frente de los duques de Parma y Toscana, emprendió y llevó a cabo su reconquista. Nada mas natural que este triunfo obtuviera merecida recompensa y comprendiéndolo así Felipe V, de España hizo cesión de aquellos estados a su hijo Carlos. Sicilianos y napolitanos recibieron con inmensa alegría el acta en que así se hacía constar, pues iban a formar un reino por sí solos al cabo de permanecer más de dos siglos sujetos al mando de vireyes en su mayoría, mas ambiciosos que leales. En cumplimiento, pues, de aquella disposición y tan pronto como el Duque de Montemar acabó de conquistar la Sicilia, fué coronado D. Carlos como Rey de ambos estados (1735). Ejerció esta soberanía hasta el año 1759 en que por fallecimiento de su hermano Fernando VI pasó a ocupar el trono de España, dejando en posesión de aquel a su hijo Fernando.

Boletín oficial.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 21. Fomento.—El día 27 del mes de Mayo, tendrá lugar la adjudicación en pública subasta de las obras del trozo 2.º de la sección de Sariñena a Bujaraloz, en la carretera de la Caspe a Selgua a Siétamo, provincia de Huesca, por su presupuesto de contrata que importa 178.566 pesetas 60 céntimos.

Gobierno civil.—Por D. Pedro Abellan Flores, se ha solicitado la propiedad de 21 pertenencia mineras con el nombre de «Dolores», de mineral de hierro. Agencia Ejecutiva.—Saca a pública subasta para el día 23 del corriente, varias fincas por débitos de la contribución.

Audiencia.—La de Huerca-Overa, cita, llama y emplaza a Francisco Martinez Jodar y a Domingo Campoy Diaz, para que se presenten ante aquel Tribunal con el fin de celebrar el juicio oral y público en la causa que se les sigue por el delito de robo.

Santo del dia.

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—Día 23, Jueves. Stos. Jorge, patrón de las órdenes militares de Aragón y Alcoy, Félix, Fortunato y Aquiles, mrs., y Stos. Gerardo, ob., Clemente, Lucrecia y Adalberto, mártires.

Liturgia: La misa y el Oficio divino de S. Jorge mr., con Rito semi-doble y color rojo. Catedral: A las 8 y media prima, tertia, misa mayor, renovación del Smo. Sacramento, sexta y nona. Por la tarde a las 3 y media horas canónicas.

Santo Domingo: A las 8 misa conventual A la oración salve cantada, Rosario, Trisagio y actos de Fé. Comunidades Religiosas: A las 6 y media misa de Comunión. A las 8 misa conventual. A las horas de costumbre rezos del dia.

Demás iglesias: A las 8 y media misa conventual. A la oración Rosario, estación al Smo. y actos de Fé.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Señora de la Purísima Concepción, en la Iglesia del Convento de Monjas Concepcionistas.

Receta culinaria.

XC.

Pierna de cordero cocida.—Se quita el hueso y se pone en una cazuela a fuego lento con manteca para que tome color por ambos lados, rociándola con un poco de agua; se añaden dos dientes de ajo, cuatro cebollas enteras y dos zanahorias, dejándolo que cueza lentamente seis horas; sazónase con sal, después se desengrasa el caldo y se traba con un poco

de harina; extiéndase por la superficie con una pluma y sírvase sola, poniendo debajo de la fuente un poco de escarola.

Juzgado Municipal.

Día 21.

Nacimientos.

Antonio Saez Arellano, Maria (padres ocultos), Luis Padilla Garcia, Manuel Garrido Gonzalez, Aurelio Oliver Gonzalez é Inés Ramona (de la cuna.)

Defunciones.

Juan Miguel Rios Vivas y Luisa Alcalde Lopez. Ninguno.

Casamientos.

Ninguno.

Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 20 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 21.

ENTRADOS

Vapor español «Gijón», de Gijón, con 4 pasajeros y carga general.

DESPACHADOS

Vapor español «Gijón», para Cartagena, con carga general.

Telegramas.

EXTRANJERO.

Paris 20.

Con dirección a San Lucar de Barrameda, ha salido de esta capital el rey D. Francisco de Asis.

Paris 20.

Telegramas de Simla dicen que el ejército inglés cargo ayer sobre las tribus rebeldes causándoles grandes bajas, haciéndoles más de 200 prisioneros.

Londres 20.

Anteayer se publicó en Buenos Aires el decreto levantando otro por el cual se impuso la ley marcial.

En esta capital (Londres) se desmiente que la casa Rothschild vaya a sufrir una modificación en su consejo y además introduzca variaciones en sus negocios.

Parece seguro que esta casa tomará por su cuenta el empréstito que va a verificar ahora el ministro de Hacienda de Italia.

Londres 20.

El canal de Panamá estará terminado dentro de cinco años; las obras que restan por hacer se limitan a cuatro esclusas y un lago. El coste total se valúa en 800 millones de francos. El canal en completo cuesta por consiguiente la enorme cifra de reales 300.044.000.000. De esta cifra podrá resarcirse la compañía concesionaria en cuatro años.

Viena 20.

Telegramas de Berlin dicen que la clase obrera se halla irridadísima con el acuerdo tomado por la Cámara de diputados, desechando en votación la jornada de las 8 horas y que se temen grandes trastornos.

INTERIOR.

Madrid 21, 12-50.

Anoche a última hora se recibieron telegramas de Barcelona con noticias relativas al importante «meeting» de los socialistas de aquella capital.

Estos dirigran un manifiesto, explicando las causas que han motivado la resolución adoptada por ellos, desistiendo de celebrar la huelga anunciada.

De Zaragoza se han recibido tambien despachos dando cuenta del movimiento obrero. Los huelguistas se han dividido.

Garrucha 21, 10 m.

Se dice que preparan en este distrito los obreros una manifestación para primero de Mayo, y que las autoridades parece han dispuesto la concentración de fuerzas de la guardia civil, en evitación de que ocurran incidentes desagradables.

Sin embargo, puede asegurarse que de llevarse a cabo dicha huelga, será pacífica.—Bautista.

Madrid 21, 8 m.

A consecuencia de un ataque de bilis que le dio al Sr. Sagasta no se reunieron las minorías fusionistas.

Se acordó en definitivo que sean presidente y vice de la comisión de presupuestos los Sres. Danvila y Castellanos respectivamente y del mensaje el Sr. Linares.

Bolsa.

4 por 100 interior, 76 00. 4 por 100 exterior, 77-25. 4 por 100 amortizable 88-65.

Cambios.

Londres 90 dias fecha, 25-70. Paris ocho dias vista, 2 30.—P.

Madrid 21, 9 m.

En la sesión del Senado el Sr. Cánovas leyó el siguiente proyecto de amnistía:

Se conceden a todos los que se revelaron contra la forma de gobierno que subsistirá la responsabilidad civil en los daños y perjuicios a los particulares. Los militares podran optar por el retro con arreglo al servicio que llevaban cuando se sublevaron. Los soldados que no sirvieron el tiempo obligatorio se destinarán a los cuerpos para cumplir el plazo y congreso a la amnistía a los cuatro meses.—P.

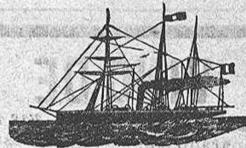
Madrid 21, 10 m.

La comisión de actas se ocupó de la de Gracia (Barcelona). Acordo remitir al presidente de la Audiencia de Barcelona los certificados de las secciones con el objeto de confrontar las firmas si se contradicen de las actas del escrutinio.—P.

Madrid 21, 10-30 m.

En Hamburgo se incendiaron varios almacenes del puerto, resultando muchos obreros graves y ocasionando considerables pérdidas.

Dos buques ingleses intentaron remontar punque portugueses; se lo impidieron obligando a desembarcar. Inglaterra ha formulado reclamación.—P.



Vapor «Cámara.»

Saldrá de este puerto el día 23 de Abril para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamos y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1. U.

DUELAS DOBLE EXTRA PUNTO ROJO a 7.500 reales.

Informarán los consignatarios Sres. Ruiz Reyes é hijoen liquidación.

Plateria Granadina.

Real, 2.

Completo surtido en novedades. Relojes en oro, plata y níquel. Deyocionarios de todas clases. Construcción y composición de alhajas y relojes. Compra de objetos de oro y plata usados y antigüedades. Precio fijo. 8-15

Centro de suscripciones.

Obras científicas y recreativas, Ilustraciones y periódicos de modas. En publicación: El Diccionario Hispano-Americano redactado por 30 eminencias españolas, y la Historia general de España por la Real Academia. Obras a plazos desde 5 pesetas. Calle de Murcia núm. 10.

Doctor Rubira.

Consulta diaria, menos los días festivos en su estudio, calle de Torres núm. 1.º durante las horas de 11 de la mañana a 2 de la tarde y concurre a domicilio en casos de partos y consulta con compañeros.

Dentista.

D. J. Marchado Gimenez.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS Confección dentaduras artificiales. Extracciones ¡sin dolor! por medio de la Cocaina Con altas y operaciones de 9 a 2. Real 4, y Marquesa 3, principal.

Muebles de Regilla.

En el Bazar del León acaba de recibirse una gran remesa de estos acreditados muebles de la cual queda completamente surtido el depósito establecido en dicha casa. Excelentes vinos.

Procedentes de Jerez de los Sres. O. del Pino y Compañía, acaba de recibirse un variadísimo surtido en botellas elegantes desde el infimo precio de 2 a 5 pesetas una y las mismas clases desde 1 a 5 pesetas litro.

Coñac, Ron y el sin rival Anis del Cantujo. Bazar de Ultramarinos del Malagueño. 2.—Marquesa. 2.

D. León Palacios Carreño,

médico, ha trasladado su domicilio a la calle de Hernan Cortés, núm. 2, principal. 5-8

DUELAS DE ROBLE SECAS (DBLE EXTRA)

EN CASA DE LOS SEÑORES HIJOS DE DON LUIS TERRIZA. ALMERIA.

ESPECTACULOS.

Teatro Novedades.

Gran función para hoy Miércoles 22, compañía dramática dirigida por D. Wenceslao Bueno; 17.º de Abono.

1.ª Sinfonía. 2.ª Estreno. La comedia en 3 actos: EL CRIMEN DE LA CALLE DE LEGANITOS. 3.ª La pieza en un acto, El sueño dorado. Plateas con cinco entradas 10 pesetas. Entrada a la localidad 3 reales. Entrada general 2 reales.

ALMERIA

Imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL

# DIARIO DE AVISOS.

SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE...

## LAS AGUAS DE CARABAÑA

son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas, etc., etc.

QUE NO IRRITAN NUNCA, Y QUE NINGUNA DE LAS DE SU CLASE PRODUCE SUS EFECTOS NI DA SUS RESULTADOS

Propietario:  
DON RUPERTO J. CHAVARRI

Pídanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. No confundirlas.

Depósito general:  
87- CALLE DE ATOCHA-87

### VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutición completa, una intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptoná y hierro.—Peptoná de carne, chocolate de peptoná.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7—MADRID

P menor en todas las farmacias de España y Ultramar.

En Almería: Sr. Vivas Perez botica de Santo Domingo.

### POSICION DE 500 PESETAS AL MES

es asegurada á persona activa para representación y depósito de varios artículos corrientes y artículos privilegiados y premiados. Se exigen buenas referencias y 250 pesetas para el primer depósito. Dirigirse al Sr. Viville, constructeur, 24, Avenue de l'Opera, en París.

### CHOCOLATES Y CAFES

DE

### LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

### L'Union.

Compañía francesa de seguros contra incendios á prima fija, fundada en 1828.

Capital social, reservas y primas en 31 de Diciembre de 1889 SETENTA Y CINCO MILLONES. TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL FRANCO

Esta compañía asegura contra el incendio y el rayo, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles. Establecida desde hace sesenta y tres años, el mero hecho de haber satisfecho mas de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE FRANCO por indemnizaciones de incendios, es una prueba de su rectitud en los pagos de siniestros.

La compañía tiene sub-directores en las principales provincias.

En la de Almería, Reina 11, D. Juan Gimenez Camacho.

Agente para la capital y provincia, don Maximiliano Perez.

### JUAN M. BURGOS,

Plaza de la Constitución núm. 4.  
Alhama de Almería.

Almacén de coloniales, quincalla, paquetería ferretería, bisutería y especialidad en pasamanería y herramientas de artes y oficio, camas de hierro, libritos de papel para fumar, puntas de París y hojas de lata y alambres galvanizados, tijeras de podar de todas clases, etc., etc.

Plaza de la Constitución núm. 4.  
JUAN M. BURGOS.



En Almería al por mayor, Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, Tiendas, núm. 4.

### J. Orta y compañía.

Llegó la hora.

Se acaba de recibir los legítimos huevos de bonito á 17 reales, de 1.º, 15 de 2.º y 12 de 3.º, queso de bola con vegiga, salchichón legítimo de Vich, aceitunas sevillanas en latas pequeñas y grandes y bizcochos legítimos de Mayorca y galletas inglesas. Chocolates, cafés y tés superiores.

J. ORTA Y COMPANIA.

### HARINA LACTEADA H. NESTLÉ, INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.  
32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de Honor

y

14 Medallas de Oro.



(Suiza).

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las primeras autoridades medicinales DE AMBOS MUNDOS.

### ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

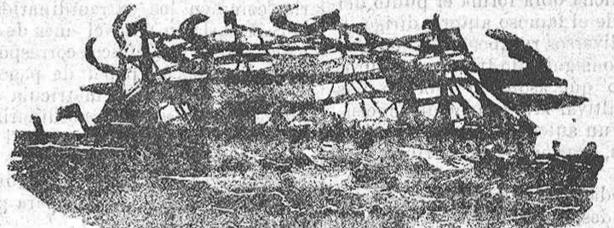
Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

Se vende en todas las principales farmacias, droguerías y establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos é coloniales. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

La casa Nestlé ha obtenido en la Exposición de Paris de 1889, las más altas recompensas, un Premio y una Medalla de Oro. Pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Moreno, Jerez de la Frontera, único representante en da España.

### SERVICIOS

DE LA  
Compañía Transatlántica  
DE  
BARCELONA



### SERVICIOS

DE LA  
Compañía Transatlántica  
DE  
BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico contrabordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India Chinz, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de Enero del 90 de Manila scada 4 martes á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tanger, =Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos desiguen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

### Impermeables superiores.



Dirigirse á sus agentes-corresponsales.

En Lorca: D. Domingo Muñoz.

En Aguilas; Sres. Sanchez Fortuno hermanos.

En Berja y pueblos de la provincia de Granada: D. José Gimenez.

Representantes exclusivos para las trece provincias; Sres. Lopez Morales y Tarameña.

### Alambres galvanizados.

Se acaba de recibir el tan acreditado alambre galvanizado para parrales, muy conocido de nuestra numerosa clientela que expondremos á precios modicos.

CARMONA Y COMPANIA.

10.—Tiendas.—10.

### En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

### Colegio de San Luis Gonzaga.

Plaza de Flores, 4, bajo.

Comprende Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior, sepa ó de segunda enseñanza y clases especiales y de adorno.

Clases de noche para adultos, de 8 á 10.

Se admiten alumnos permanentes y externos.

Los honorarios serán para los alumnos de Instrucción primaria, 5 pesetas los párvulos y 7'50 pesetas desde la clase elemental y superior; para los demás detalles pueden dirigirse al Director D. Rafael Bedmar y Pradal.

